



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 AGO. 2023 Hs. 13:20
Numero:	423 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daniela Ayelen

NOTA N° 154 / 2023

Letra: GDV- Bloque FDT

Ushuaia, 10 de Agosto de 2023.-

Señor Presidente,

JEREZ Daniela Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

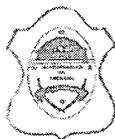
Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio a los señores Concejales y señoras Concejales a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

Declarar de Interés Municipal al "Día Mundial Sin Automóvil", que se conmemora los 22° de Septiembre de todos los años. -

El proyecto se presenta acompañado de los correspondientes fundamentos, tal lo establece el art. 94 del Reglamento interno de este cuerpo.

SEÑOR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos Pino
S / D

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (F.D.T.)
Concejo Deliberante Ushuaia



Consejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

FUNDAMENTOS

El "Día Mundial Sin Automóvil" es una jornada en la cual se busca que se fomente el desplazamiento diario en otro tipo de vehículo que no sea a combustión interna, buscando de esta forma que sea sustentable y sostenible en el tiempo, inculcando de esta manera menos contaminación ambiental y buenas prácticas para el cuidado del medio ambiente, invitamos a la ciudadanía a reemplazar el automóvil por el usar patines, patinetas, caminata, bicicleta o vehículos que no sean a combustión.

La iniciativa nació en Europa en la década de 1990, y en los años siguientes se expandió a todo el mundo. En Argentina, Buenos Aires, y también Santa Fe se sumaron al "Día Mundial sin Auto". Bogotá y Medellín, por su parte, fueron las primeras en adoptar la idea en Latinoamérica.

Iniciativas como la que se pretende difundir ayudan a visibilizar otras formas de transporte más saludables como la bicicleta o la caminata a favor de una movilidad urbana sustentable, y a utilizar los espacios de la ciudad de manera novedosa, creativa y apropiarse de estos espacios ocupados cotidianamente por los autos.

A diferencia de los autos, las bicicletas no generan gases de efecto invernadero, y contribuyen al bienestar de las personas desde la actividad física. Asimismo, nos ofrecen menos consumo de recursos, disminución de autos en las calles, del ruido, y menor ocupación del espacio para crear una mejor convivencia en el espacio público.

Se celebra el 22 de septiembre porque la fecha coincide con la "Semana de la Movilidad" celebrada en algunos países europeos, que apunta a promover las mismas prácticas.

Consideramos oportuno y conveniente alentar estas practicas ya que nuestro municipio está considerado una ciudad sustentable y sostenible, puerta de entrada a la Antártida al cual llegan innumerables turistas de todo el mundo.

Es por lo expuesto que les solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (F.U.)
Consejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - **DECLARAR** de Interés Municipal al Día Mundial Sin Automóvil, a celebrarse el 22 de septiembre de cada año y a las actividades que se llevan a cabo en conmemoración a ese día en la ciudad.

ARTÍCULO 2°. - **REGISTRAR.** Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.



GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.d.)
Concejo Deliberante Ushuaia